MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 73.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PISUQUIA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisuquia, ubicado en la provincia de Luya, departamento de Amazonas, fue creado políticamente mediante la Ley N.º 11995, de fecha 30 de setiembre de 1953, norma que estableció al pueblo de Yomblón como capital del distrito de Pisuquia, perteneciente entonces a la provincia de Luya, departamento de Amazonas; constituyéndose desde aquella fecha en una importante jurisdicción territorial de la región.

Que, a lo largo de su historia, Pisuquia ha construido una identidad propia sustentada en el esfuerzo de sus pobladores, en la vida comunitaria de sus centros poblados y en la conservación de sus tradiciones y manifestaciones culturales; destacando especialmente Yomblón, donde se mantienen expresiones de la artesanía tradicional, como la elaboración de alforjas y mantas confeccionadas artesanalmente con lana de oveja, actividad que constituye una valiosa expresión del patrimonio cultural vivo de sus habitantes.

Que, el distrito de Pisuquia posee una importante vocación agrícola, constituyendo el cultivo del café una de sus principales actividades económicas y una fuente relevante de sustento para las familias productoras, la actividad productiva de Pisuquia representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico local, la agricultura familiar y la generación de valor agregado, promoviendo una producción sostenible y una mejor articulación de los productores con los mercados; siendo necesario continuar fortaleciendo las capacidades técnicas, la infraestructura productiva, la transformación agroindustrial y los mecanismos de comercialización que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias del distrito.

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como Pisuquia, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de Pisuquia, provincia de Luya, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 30 de setiembre de 2026, su 73° aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta significativa fecha, reconociendo la trayectoria histórica, identidad cultural y espíritu emprendedor de la población de Pisuquia, destacando el aporte de sus productores, agricultores, artesanos, organizaciones sociales y ciudadanía al desarrollo económico, social y cultural del distrito, así como la preservación de sus tradiciones y festividades;

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades locales, líderes comunales, organizaciones sociales, comunidades campesinas y población en general, por su permanente compromiso con la preservación de su identidad cultural, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, así como por su esfuerzo y determinación para construir un distrito con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones de vida dignas que permitan a las nuevas generaciones alcanzar un futuro de progreso y bienestar;

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo al Sr. Segundo Germán Chávez Villanueva, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisuquia y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 12:50:41-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777